

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
REFORMA ACADÉMICA
MESA PROCESOS ACADÉMICOS
2015-10-17

Presentación: A partir de los documentos de trabajo ubicados en el sitio web de la reforma <http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/>, específicamente de los documentos finales de las mesas de trabajo de procesos académicos de cada una de las cinco facultades actuales, el libro “Aportes para la construcción del Proyecto educativo” elaborado por el Comité de Currículo Institucional en el 2013, y los aportes de los profesores y estudiantes miembros de la mesa de trabajo N° 2 Procesos Académicos en sus intervenciones de la semana del 13 al 15 de octubre; se presenta una breve recopilación sobre el eje temático de “CURRÍCULO”.

A propósito del Currículo.

Hay tres tipos de reflexiones que con respecto a Currículo se pueden extraer de lo discutido: una se refiere a la contextualización del concepto de currículo dentro del planetamiento general de lo que es la Universidad Distrital y la concepción de “ciencia, conocimiento, saber, creación” que se sugiere se asuma con esta reforma, la segunda es sobre el concepto mismo de currículo que actualmente se tiene y que requiere reconstruirse en coherencia con esta nueva postura y la tercera es la materialización de esta concepción en la estructura organizativa de la Universidad en la propuesta de reforma.

1. Contextualización. Dada la realidad cultural, social y política de la comunidad latinoamericana, es innegable la necesidad de que las instituciones educativas acordes con su papel en esta y cualquier sociedad incluyan de forma integradora una visión de conocimiento que de alguna manera supere la concepción tradicional, contemple y acepte otras formas de conocimiento distintas al conocimiento científico, que están presentes en las distintas prácticas y que hacen parte del desarrollo del ser humano y de la sociedad. Las teorías críticas eurocentricas no explican ni recogen de manera satisfactoria la diversidad de conocimientos y saberes que son parte de la realidad y prácticas cotidianas y por lo tanto esto obliga a replantear los conceptos al rededor de lo cuales gira todo el quehacer de cualquier institución universitaria: conocimiento, ciencia, saber, práctica, creación, aprendizaje, enseñanza, y con ellos los conceptos de educación y currículo. (Una sustentación de estas afirmaciones es lo expuesto en el documento de procesos académicos de la Facultad de Ciencias y educación).

2. Concepto. el currículo entendido como un conjunto estructurado de experiencias, prácticas, actividades y principios que están orientadas a formar un sujeto en el marco de unos propósitos formativos establecidos previamente, de los cuales hacen parte el lograr un ser libre, justo, equitativo y crítico, que vincula su entendimiento y su cuerpo creativamente con la naturaleza, siendo capaz de transformar su realidad participar en los cambios para el mejoramiento del medio ambiente y el bien social, concertado en comunidad. Hacen parte del currículo las actividades de

diseño, implementación y evaluación del plan de estudios, así como las políticas académicas y administrativas para desarrollar este plan.

El currículo comprende también las disciplinas, los saberes técnicos y prácticos, en él reposan las realidades sociales, políticas, culturales, ambientales, económicas, técnicas que deben ser comprendidas y atendidas desde los aportes mismos de las disciplinas y los distintos saberes trans e inter disciplinares que se derivan.

Un currículo trasciende los aspectos cognitivos, incluye aspectos de la vida en los que conocimientos dados se deben proyectar en beneficio social y cultural, y los problemas cruciales como el deterioro del medio ambiente, la inseguridad ciudadana, la falta de desarrollo informático, la movilidad ciudadana, la indiferencia ante la violencia, las actitudes violentas, deben formar parte de la reflexión constante en el quehacer curricular.

Debe existir una sincronía entre los problemas reales que acontecen en la sociedad y los planes curriculares, éstos planes deben ser resultado de un proceso de planificación y proyección, dando así menos oportunidad a decisiones improvisadas y de otra índole. El currículo debe abrirse al diálogo interdisciplinar dando cabida a las prácticas y teorías epistemologías alternativas o emergentes que se destacan en el horizonte del conocimiento contemporáneo de la sociedad occidental.

Entre los problemas identificados con currículo actualmente en la Universidad Distrital está el hecho de que no haya políticas, lineamientos o directrices académicas que dirijan el desarrollo de éste. Desafortunadamente ha sido manejado como elemento para jerarquizar las disciplinas que rigen o conforman la base de los proyectos curriculares, lo que ha conducido a que el conocimiento se convierta en un simple saber técnico procedimental o se asumido como los planes de estudio pero desarticulado de los demás aspectos académicos y formativos, es decir, el currículo se ha reducido a la lista de asignaturas. Se han olvidado las reflexiones desde los ámbitos filosóficos, estéticos, sociales, políticos, económicos, educativos, etc. que pueden re significar las aplicaciones del conocimiento.

No hay correspondencia entre los perfiles formativos de los estudiantes y los programas curriculares, ni claridad en la selección de los contenidos, relación de los planes de estudio con el área de investigación. Desarticulación entre contenidos, modelo educativo, evaluación y cátedra y tampoco cuenta se cuenta con mecanismos de evaluación y actualización de los planes de estudio que puedan empezar a superara estas dificultades.

Flexibilidad curricular: Se plantean diferentes “formas” de flexibilidad, uno de ellas denominada *académica* se refiere a la posibilidad que cada estudiante acorde con sus interese y necesidades pueda elegir entre varias posibilidades de líneas de profundización o áreas para abordar su plan de estudios y también en la posibilidad de ajustar los tiempos para cumplir. También al hecho que se tengan en cuenta mas las capacidades, habilidades, e intereses de cada individuo intentando eliminar la estandarización que existe actualmente. La otra denominada *Administrativa* que se refiere a las posibilidades administrativas de movilizar un estudiante de un programa académico a otro, o de movilizarlo a otra institución educativa de educación superior. Lo cual está estrechamente relacionado con el tema de Internacionalización.

Estuctura organizacional

Se propone crear una Instancia académica responsable del diseño, planificación, autoevaluación, evaluación, acreditación e internacionalización del currículo que oriente la formación de estudiantes, de pregrado y de posgrado, en cada uno de los Campos de Formación que ofrece la Universidad Distrital, de conformidad con la política curricular y los lineamientos definidos por la Institución.

El currículo debe orientar, de una manera integral, el desarrollo de las potencialidades del ser humano. Para tal fin, en los diseños curriculares se debe incorporar el componente científico, investigativo, humanístico, artístico, cultural y ambiental, para fomentar la comprensión, la explicación y la búsqueda de soluciones a los problemas de la ciudad, la región y el país. En estos diseños curriculares la evaluación y autoevaluación críticas se denen integrar como estrategias de mejoramiento permanente de los procesos.

Se propone ofrecer Programas Académicos formales y no formales, con currículos flexibles, diversificados y actualizados, para atender a las necesidades imperativas de desarrollo de la ciudad, la región y el país. Y diversificar los enfoques y las estrategias pedagógicas en los aprendizajes para la solución de problemas, en consecuencia se deberían mejorar los niveles de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en sus procesos de formación, mediante la puesta en marcha de acciones dirigidas a garantizar la disminución de la deserción y de la repitencia, propendiendo por la excelencia académica y el aumento de la tasa de graduación.

Es importante fortalecer los procesos de movilidad institucional, interinstitucional, nacional e internacional, sustentados en el desarrollo de esquemas de cooperación y consolidación de redes, convenios e intercambios académicos.